

LUNES, 8 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 87

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2017-3984 *Aprobación y exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2017 de exentos y no exentos.*

Recibida de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2017, de exentos y no exentos, en cumplimiento del R.D. 243/1995, de 17 de febrero, queda expuesto al público durante 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Astillero, 24 de abril de 2017.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

2017/3984